



CAMARA DE COMERCIO DE CALI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
FECHA DE EXPEDICIÓN: MARTES 18 JUNIO 2019 07:43:38 AM

RADICACIÓN No: 20190347873-PRI, VALOR: 5800

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0819F9BOQN

PARA VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD DE ESTE CERTIFICADO, INGRESE A WWW.CCC.ORG.CO/ SERVICIOS VIRTUALES Y EN EL SERVICIO DE CERTIFICADO ELECTRÓNICO DIGITE EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO LAS VECES QUE SEA NECESARIO HASTA EL SÁBADO 17 DE AGOSTO DE 2019 DURANTE 60 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO ELECTRÓNICAMENTE.

LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO,

CERTIFICA

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:FUNDACION MUSEO AEREO FENIX
CLASE PERSONA JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
ENTIDAD QUE EJERCE CONTROL Y VIGILANCIA: GOBERNACION DEL VALLE
NIT. 900356338-7
DOMICILIO:CALI

CERTIFICA

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: AV 7 N NRO. 66 35
MUNICIPIO:CALI-VALLE
TELÉFONO COMERCIAL 1:2705008
TELÉFONO COMERCIAL 2:6511154
TELÉFONO COMERCIAL 3:NO REPORTADO
CORREO ELECTRÓNICO:museoaereofenix@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL:AV 7 N NRO. 66 35
MUNICIPIO:CALI-VALLE
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 1:6511154
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 2:2705008
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 3:NO REPORTADO
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN:museoaereofenix@hotmail.com

AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO:SI

CERTIFICA

INSCRITO: 11893-50
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN ESTA CÁMARA: 30 DE ABRIL DE 2010
ÚLTIMO AÑO RENOVADO: 2019
FECHA DE LA RENOVACIÓN: 21 DE MARZO DE 2019

CERTIFICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL
R9102 ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE MUSEOS, CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y SITIOS
HISTÓRICOS

CERTIFICA

TOTAL ACTIVOS: \$1.942.591

CERTIFICA

POR ESCRITURA NÚMERO 976 DEL 23 DE ABRIL DE 2010 NOTARIA VEINTIDOS DE CALI
, INSCRITO(A) EN LA CÁMARA DE COMERCIO EL 06 DE MAYO DE 2010 BAJO EL NÚMERO 1134 DEL
LIBRO I , SE CONSTITUYO FUNDACION MUSEO AEREO FENIX

CERTIFICA

VIGENCIA: INDEFINIDA

CERTIFICA

LA FUNDACIÓN MUSEO AÉREO FÉNIX TENDRÁ LOS SIGUIENTES OBJETIVOS PRINCIPALES: 1) SERÁ UN
MUSEO AÉREO PERO PODRÁ IGUALMENTE RECIBIR DONACIONES O RECIBIR EN PRÉSTAMO PARA SU
EXHIBICIÓN BIENES, EQUIPOS, MAPAS, LIBROS, DOCUMENTOS Y TODO OTRO ELEMENTO QUE TENGA
RELACIÓN DIRECTA E INDIRECTA CON LA AERONAVEGACIÓN O EL TRANSPORTE EN GENERAL; 2) LA
MISIÓN ESENCIAL DEL MUSEO ES CONSTITUIRSE EN UN MEDIO DE APOYO A LA EDUCACIÓN Y PARA
ENSEÑAR AL SER HUMANO LA HISTORIA DEL TRANSPORTE AÉREO Y OTROS MEDIOS; EL MUSEO PODRÁ
IGUALMENTE TENER COMO OBJETO EL DE CONSTITUIR UNA BIBLIOTECA REAL O VIRTUAL, LA CUAL
PODRÁ SER CONSULTADA POR TODOS LOS INTERESADOS

PARÁGRAFO.- EN DESARROLLO DE SUS OBJETIVOS LA FUNDACIÓN PODRÁ CONSTITUIR O APOYAR LA
CONSTITUCIÓN O DESARROLLO DE TODO TIPO DE MICROEMPRESAS PARA OFRECER T ABAJO A LAS
PERSONAS VINCULADAS A LOS PROGRAMAS DE LA FUNDACIÓN;

LA FUNDACIÓN MUSEO AÉREO FÉNIX PODRÁ CUMPLIR SUS OBJETIVOS DIRECTAMENTE O
ASOCIÁNDOSE, APOYANDO O PRESTANDO AYUDA TRANSITORIA O PERMANENTEMENTE A OTRAS ENTIDADES
O INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO, CUYAS ACTIVIDADES CORRESPONDAN A UNO O MÁS DE SUS
PROPIOS OBJETIVOS-

CERTIFICA

ÉL ORGANISMO SUPREMO DE DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE LA FUNDACIÓN ES EL CONSEJO DIRECTIVO, CONFORMADA POR DOS (2 MIEMBROS PRINCIPALES Y DOS (2) SUPLENTE DESIGNADOS PARA PERÍODOS DE DOS (2 AÑOS QUE PODRÁN PRORROGARSE POR DECISIÓN DE LOS FUNDADORES MIENTRAS ESTÉN EN CAPACIDAD DE HACERLO.

EL CONSEJO DIRECTIVO TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES Y FUNCIONES; ENTRE OTRAS:

- A) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS
- C) REFORMAR LOS ESTATUTOS CON EL VOTO FAVORABLE DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, PERO NO PODRÁ CAMBIAR NI DESVIRTUAR SUS FINALIDADES ESENCIALES NI SU NATURALEZA JURÍDICA.
- D) PROMOVER Y/O PARTICIPAR EN INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES NO GUBERNAMENTALES SIN ANIMO DE LUCRO, A TRAVÉS DE LAS CUALES PUEDAN CUMPLIRSE LOS FINES DE LA FUNDACIÓN.
- E) DESIGNAR AL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO Y NOMBRAR EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN Y SU SUPLENTE, QUIENES SERÁN DE SU LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN.
- N) AUTORIZAR LA CONSTITUCIÓN DE GRAVÁMENES Y LA PIGNORACIÓN DE BIENES DE LA FUNDACIÓN
- P) DECRETAR LA DISOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN CUANDO SE CUMPLAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY O EN LOS PRESENTES ESTATUTOS Y SEÑALAR LA ENTIDAD O ENTIDADES A LAS CUALES DEBERÁN PASAR SUS BIENES UNA VEZ LIQUIDADADA.

DIRECTOR EJECUTIVO.- LA FUNDACIÓN TENDRÁ UN DIRECTOR EJECUTIVO Y UN SUPLENTE DEL MISMO, QUIENES SERÁN DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN POR PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO. EL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR EJECUTIVO Y DE SU SUPLENTE SERÁ INSCRITO EN LA OFICINA DETERMINADA POR LA LEY PARA TAL EFECTO Y ÉSTA DEBERÁ CUMPLIRSE TAN PRONTO COMO EL NOMBRAMIENTO SE PRODUZCA. MIENTRAS NO SE REALICE UNA NUEVA INSCRIPCIÓN, CONTINUARÁN ACTUANDO EL DIRECTOR EJECUTIVO Y EL SUPLENTE QUE VENÍAN DESEMPEÑANDO EL CARGO. EL DIRECTOR EJECUTIVO Y EL SUPLENTE PUEDEN PERTENECER O NO AL CONSEJO DIRECTIVO, TENDRÁN VOZ Y- VOTO EN LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA SI SON MIEMBROS DE ELLA Y EN CASO DE NO SERLO TENDRÁN VOZ PERO NO VOTO. EL SUPLE REEMPLAZARÁ AL DIRECTOR DURANTE SUS FALTAS ACCIDENTALES O TEMPORALES, CON IGUALES FACULTADES.

FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO : A) REPRESENTAR A LA FUNDACION JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE Y ANTE FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS, PERSONAS NATURALES Y REPRESENTANTES DE OTRAS PERSONAS JURÍDICAS B) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES C) CELEBRAR LOS CONTRATOS Y EJECUTAR LOS ACTOS EN QUE LA FUNDACIÓN SEA PARTE Y SE AJUSTEN A LOS ESTATUTOS Y SUSCRIBIR LAS CORRESPONDIENTES ESCRITURAS O DOCUMENTOS. SI EL ACTO O CONTRATO DEBE SER APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO O POR OTRO ORGANISMO QUE ÉSTE DESIGNE, EL DIRECTOR EJECUTIVO EXHIBIRÁ O PROTOCOLIZARA, SEGÚN EL CASO, COPIA DEL ACTA DE LA SESIÓN EN LA CUAL SE APROBÓ LA CELEBRACIÓN DE DICHO ACTO O CONTRATO. D) REPRESENTAR A LA FUNDACIÓN ANTE LAS SOCIEDADES EN LAS CUALES SEA ACCIONISTA O SOCIA, Y EN CASO DE NO PODER HACERLO, DESIGNAR A QUIEN REPRESENTARÁ A LA FUNDACIÓN E). . . . , F). . . . , G). . . . , H). . . . , I). . . . , J). . . . , K) REALIZAR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE SEÑALE EL CONSEJO DIRECTIVO L) EL DIRECTOR EJECUTIVO PODRÁ, CON LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO, DELEGAR LAS FUNCIONES QUE POR SU ÍNDOLE SEAN DELEGABLES:

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 01 DEL 30 DE ABRIL DE 2010
ORIGEN: ASAMBLEA GENERAL
INSCRIPCION: 06 DE MAYO DE 2010 NÚMERO 1135 DEL LIBRO I

FUE (RON) NOMBRADO (S) :

DIRECTOR EJECUTIVO
JOSÉ GUILLERMO PARDO BORRERO
C.C.6049537

SUPLENTE DEL DIRECTOR EJECUTIVO
JOSE GUILLERMO PARDO LLOREDA
C.C.16449414

CERTIFICA

DOCUMENTO: ESCRITURA NÚMERO 976 DEL 23 DE ABRIL DE 2010
ORIGEN: NOTARIA VEINTIDOS DE CALI
INSCRIPCION: 06 DE MAYO DE 2010 NÚMERO 1134 DEL LIBRO I

FUE (RON) _NOMBRADO (S)

CONSEJO DIRECTIVO

PRINCIPALES

PRIMER RENGLON
JOSÉ GUILLERMO PARDO BORRERO
C.C.6049537

SEGUNDO RENGLON
STELLA LLOREDA DE PARDO
C.C.38953516

SUPLENTES

PRIMER RENGLON
JOSE GUILLERMO PARDO LLOREDA
C.C.16449414

SEGUNDO RENGLON
JUAN ARMANDO PARDO LLOREDA
C.C.16450069



CAMARA DE COMERCIO DE CALI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
FECHA DE EXPEDICIÓN: MARTES 18 JUNIO 2019 07:43:38 AM

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 001 DEL 12 DE MARZO DE 2019
ORIGEN: CONSEJO DIRECTIVO
INSCRIPCION: 13 DE JUNIO DE 2019 NÚMERO 1861 DEL LIBRO I

FUE (RON) NOMBRADO (S) :

REVISOR FISCAL
LOPEZ AUDITORES S.A.S
NIT.900338873-1

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 22 DE ABRIL DE 2019
ORIGEN: LOPEZ AUDITORES S.A.S
INSCRIPCION: 13 DE JUNIO DE 2019 NÚMERO 1862 DEL LIBRO I

FUE (RON) NOMBRADO (S) :

REVISOR FISCAL PRINCIPAL
SANDRA PATRICIA GOMEZ
C.C.66947994

CERTIFICA

LA FUNDACIÓN TENDRÁ UN REVISOR FISCAL Y UN SUPLENTE DEL MISMO DESIGNADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO PARA PERÍODOS DE UN (1) AÑO, QUE PODRÁN PRORROGARSE. PERO EL CONSEJO DIRECTIVO PODRÁ REMOVERLOS EN CUALQUIER TIEMPO LAS CALIDADES, RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES PRINCIPALES DEL REVISOR FISCAL SERÁN LAS SEÑALADA POR EL CÓDIGO DE COMERCIO.

CERTIFICA

EL PATRIMONIO INICIAL DE LA FUNDACIÓN MUSEO AÉREO FÉNIX ESTA REPRESENTADO EN UNA SUMA DE TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) APORTADOS POR SUS FUNDADORES, TAMBIÉN FORMARAN PARTE DE, SU PATRIMONIO LAS DONACIONES Y AYUDAS QUE SE RECIBAN.

CERTIFICA

QUE LA ENTIDAD EFECTUO LA RENOVACION DE SU INSCRIPCION EL 21 DE MARZO DE 2019 .

CERTIFICA

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INSCRITO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN.

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS; EL SÁBADO NO SE TIENE COMO DÍA HÁBIL PARA ESTE CONTEO.

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, LA FIRMA MECÁNICA QUE APARECE A CONTINUACIÓN TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

DADO EN CALI A LOS 18 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2019 HOÑA: 07:43:38

